



## Mujeres y elecciones

**Tibisay Lucena:**

**“El sistema electoral venezolano no tiene ninguna fisura”**

**Inclusión: el gran logro**

**El epistolario de Cruz Salmerón Acosta  
a Conchita Bruzual Serra**

**Año 1 – Número 1  
Septiembre 2010**

<b>EDITORIAL</b>	<b>1</b>
<b>LA MÁQUINA DEL TIEMPO</b>	<b>2</b>
<i>Mujeres y elecciones: cuando también ellas son elegidas</i>	
<b>DERECHO DE PALABRA</b>	<b>5</b>
<i>Inclusión: el gran logro</i>	
<b>BITÁCORA PARTICIPATIVA</b>	<b>8</b>
<i>26 de septiembre, un nuevo compromiso</i>	
<b>CIENCIA ELECTORAL</b>	<b>10</b>
<i>Las auditorías del sistema automatizado de votación</i>	
<b>LETRAS INDELEBLES</b>	<b>13</b>
<i>Así en el amor como en el dolor</i>	
<b>A DOS VOCES</b>	<b>16</b>
<i>Tibisay Lucena: "El sistema electoral venezolano no tiene ninguna fisura"</i>	
<b>VENTANA PLURAL</b>	<b>21</b>
<i>Reportaje fotográfico: La confianza</i>	
<b>LA OTRA ORILLA</b>	<b>23</b>
<i>De todo, como en botica</i>	
<b>SOBERANÍA POPULAR</b>	<b>26</b>
<i>Voces de Antímano y San Agustín</i>	
<b>VISOR ELECTORAL</b>	<b>29</b>
<i>Venezuela sede del 3er Encuentro Interamericano</i>	
<b>LECTOR@S</b>	<b>31</b>
<i>Recomendaciones bibliográficas</i>	
<b>AL TÉRMINO</b>	<b>32</b>
<i>Vocablos electorales</i>	

# Editorial

## La construcción de la confianza

Desde la creación del Poder Electoral, hace más de una década, el camino que hemos andado con las mujeres y los hombres que lo componemos ha estado signado por el firme propósito de construir la confianza, paso a paso.

Fortalecer el vínculo que existe entre las electoras, los electores y esta institución es nuestra convicción más firme y la esencia misma de la seguridad que tiene Venezuela en su Poder Electoral.

Muchas han sido las vías que hemos encontrado en conjunto para coincidir en el trayecto democrático. Nos reconocemos en las mesas electorales, en cada comunidad, en cada calle donde hace presencia el Poder Electoral y donde el pueblo tiene, en igual medida, un espacio propio para expresar su voz.

Desplegamos un enorme esfuerzo colectivo para organizar nuestros encuentros en *Ferias Electorales*, jornadas de actualización del Registro Electoral y el Registro Civil, lo mismo que en todas aquellas actividades en las que pueblo y Poder Electoral trabajan para potenciar la participación cada vez que, juntos, asumimos el compromiso de una nueva elección.

Desde esta institución, hemos logrado transformar las maneras de cumplir con nuestro deber, a partir de la crítica sustentada y del diálogo con la gente. La legitimidad de los actos electorales nace del hecho de reafirmar la autoridad con las ciudadanas y los ciudadanos, quienes ejercen de forma directa funciones electorales tanto en los centros de votación como durante toda la preparación de cada proceso comicial.

La corresponsabilidad de los hechos públicos es la democracia hecha acción. Confiamos que ello es posible porque creemos en la palabra. Avanzamos en la generación de una nueva y sólida cultura electoral, empoderando a las venezolanas y los venezolanos de una institución que, sin ningún género de dudas, les pertenece. El Poder Electoral es el Poder de la gente. Animados por esa convicción, ponemos a disposición de todas y todos *e-lectores*. Con esta publicación aspiramos establecer un nuevo vínculo que nos permita proyectar esfuerzos colectivos y, al mismo tiempo, continuar este diálogo con todas y todos. Para que unidos, ciudadanía y Poder Electoral, sigamos construyendo confianza. ■

La Máquina del Tiempo

# Mujeres y elecciones:

cuando también ellas son elegidas

Olga Dragnic de Alvarez



A partir de la reforma del Código Civil del año 1947, comienza a aprobarse una serie de leyes a favor de las mujeres

El derecho al voto lo conquistaron las mujeres venezolanas hace sesenta y cinco años, después de una prolongada lucha que comenzó, junto con los movimientos estudiantiles contra la dictadura de Juan Vicente Gómez, en el año 1928.

Aquellas pioneras de la defensa de los derechos políticos y sociales de las mujeres acompañaban a los estudiantes en sus aguerridas manifestaciones contra la dictadura gomecista, al tiempo que exigían el reconocimiento de la igualdad de las venezolanas ante la ley.

Hubo que esperar el año 1945 para que las mujeres pudiesen ejercer su derecho al voto. Desde entonces, los movimientos en la defensa de los derechos plenos de las mujeres venezolanas han ido creciendo tanto en número de personas involucradas — hombres y mujeres— como en cantidad y calidad de sus exigencias y logros legales.

Actualmente, ellas no solo eligen: son elegidas. Pero la plena igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos tanto legales, culturales, sociales como políticos es algo más que el solo derecho a elegir y ser elegida, pues, a menudo, esos derechos pueden ser percibidos y ejecutados solo como una concesión oportunista para cumplir, en apariencia, tanto con las aspiraciones de la mujeres como con los mandatos legales. Históricamente, en una sociedad de desiguales, la discriminación no solo se verifica y se legaliza contra aquellos que poco o nada tienen en términos de bienes materiales. También ha sido la norma para desconocer los derechos sociales, legales y políticos a más de la mitad de la población de un país: las mujeres.

En Venezuela se ha dado una larga y exitosa lucha por lograr, en primer término, la igualdad legal. A partir de la reforma del *Código Civil* del año 1947 comienza a aprobarse una serie de leyes a favor de las mujeres. Y como lo afirma la doctora Irma Barreto “a lo largo del siglo XX, la mujer venezolana no solo se levantó y luchó por las banderas de la igualdad y de la democracia, sino que también fue construyendo espacios e instituciones desde las cuales hizo escuchar su voz en defensa de sus derechos y manifestó solidaridad hacia las otras mujeres”.

Este proceso se consolida con la aprobación de la *Constitución* de 1999, en cuya formulación tuvieron importante participación las organizaciones de mujeres. Esa *Constitución*, entre otros aspectos, garantiza el principio de igualdad sin discriminación ni subordinación de ningún tipo.

Una somera revisión de los resultados electorales a partir del año 1958 demuestra cómo ha ido aumentando el número de mujeres electas como diputadas y senadoras. Ese año no había sido electa ninguna mujer como senadora y solo dos alcanzaron a figurar como diputadas contra 122 hombres.

En la Asamblea Nacional hay actualmente 164 diputados y 23 diputadas. Visto numéricamente, el avance del cumplimiento del precepto de igualdad entre hombres y mujeres en los organismos legislativos, aunque significativo, no resulta satisfactorio, a pesar de las exigencias de las organizaciones femininas para una representatividad más equitativa.

Distinta es la situación en las organizaciones populares, sobre todo en la integración de los consejos comunales y, en general, en las comunidades tanto en el campo como en los barrios de las grandes ciudades, donde la presencia y el activismo femininos llegan incluso a superar a los masculinos. Las mujeres asumen el rol de lideresas en todas las actividades. En los barrios impulsan la creación de organizaciones de base y pasan a ser las promotoras de iniciativas que se estructuran en torno a las soluciones de los problemas que enfrentan los habitantes de esos sectores. Su liderazgo se consolida en la medida en que las iniciativas propuestas por las lideresas populares son entendidas, aceptadas y ejecutadas por la comunidad.

Las aspiraciones femeninas a la igualdad legal se han logrado en Venezuela, como en pocos países en el mundo. Solo falta que ellas, en propiedad, puedan competir en la obtención de mayores responsabilidades políticas y profesionales, no solo por ser mujeres, sino además por tener una preparación idónea que las faculte para su plena realización como trabajadoras. ■

**Ley**  
Orgánica de

**Registro Civil**

# Derecho

a la **identidad**  
y **participación**  
protagónica

Rectificar los errores cometidos en el acta al momento del registro de tu nacimiento: nombres mal escritos, letras invertidas, fechas erradas, entre otros

Inscribirse en el Registro Civil, aun siendo mayor de edad

Garantizar unidades de Registro Civil en todos los centros de salud del país, para la incorporación inmediata de los nacimientos y las defunciones



PODER ELECTORAL

**¡Porque aquí todos cuentan!**

Derecho de Palabra

# Inclusión: el gran logro

Mariela Mayor y Luis Alvis

*Un incansable esfuerzo por incentivar la participación ciudadana ha reducido de forma ostensible el diferencial entre crecimiento de la población e incremento del número de votantes inscritas e inscritos en el padrón electoral*

El Poder Electoral venezolano ha desarrollado, de forma sostenida y sistemática, políticas orientadas a generar igualdad de condiciones para la participación electoral de las venezolanas y los venezolanos, a través de la automatización del voto, la reducción de la brecha en el Registro Electoral, la democratización del sufragio y la divulgación de las fortalezas inherentes a nuestro sistema de votación, así como de las garantías que éste ofrece. La realidad demuestra que la **ejecución** de tales directrices ha rendido resultados **claros** y tangibles.

### Automatización

Además de cumplir con un mandato constitucional (*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, art. 294) y legal (*Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política*, art. 55.23 y 154), la automatización del voto constituye la más eficaz respuesta a la necesidad de generar confianza en los resultados electorales, como expresión fiel de la voluntad de las venezolanas y los venezolanos.

Los esfuerzos hechos en tal sentido por el Poder Electoral son incuestionables. Basta con observar cómo en menos de una década se produjo el progresivo incremento de la automatización hasta alcanzar la totalidad de centros y mesas de votación del país. |*tabla 1*|

*tabla 1*

Año	Centros de votación			Mesas electorales		
	Automat.	Manual	Automat.	Automat.	Manual	Automat.
1998	4.849	3.554	57,70%	7.000	13.201	34,65%
2000	4.857	3.421	58,67%	7.005	3.421	67,18%
2004	5.340	3.513	60,32%	23.595	4.830	83,00%
2006	10.532	586	94,73%	32.331	671	97,97%
2007	10.547	585	94,74%	32.939	675	97,99%
2008	11.297	0	100%	34.662	0	100%
2009	11.422	0	100%	34.541	0	100%
2010	12.562	0	100%	36.773	0	100%

### Base de la participación

La incorporación de las venezolanas y los venezolanos en el Registro Electoral constituye uno de los fundamentos del ejercicio de los derechos ciudadanos.

De acuerdo con estimaciones de crecimiento poblacional emanadas del Instituto Nacional de Estadística (INE), al comparar el número de votantes registrado desde 1993 hasta 2010 con el total de la población en edad de sufragar, se evidencia que la diferencia entre ambos indicadores ha ido reduciéndose de forma ostensible. |*tabla 2*|

tabla 2

Año	Población de 18 años o más	Población electoral (P2)	Población excluida (P1 - P2)	Porcentaje exclusión (%)
1993	12.024.632	9.688.795	2.335.837	19,43
1998	13.840.647	11.013.020	2.827.627	20,42
2000	14.027.607	11.720.971	2.306.636	16,44
2004	16.109.664	14.027.607	2.082.057	12,92
2006	17.239.569	15.921.962	1.318.346	7,64
2007	17.655.255	16.109.664	1.545.591	8,76
2008	18.068.481	16.707.104	1.361.377	7,53
2009	18.165.799	16.767.511	1.398.288	7,71
2010	18.663.538	17.772.768	890.770	4,37

Con la ejecución de esta política se ha revertido la diferencia histórica entre crecimiento poblacional e incremento del padrón electoral, al ser incorporados más de dos millones de venezolanas y venezolanos tradicionalmente excluidos. Mención especial merece el énfasis que, en cumplimiento del mandato constitucional, se ha puesto en la creación de centros de votación en territorios ancestrales, para garantizar la participación política y ciudadana de nuestros pueblos indígenas.

### Democratización del voto

En los últimos siete años, el CNE ha abierto más de 2.100 nuevos centros de votación, atendiendo a dos criterios básicos: densidad poblacional y ubicación geográfica. Entre los años 2000 y 2010, el número creció en 49,31%. [tabla 3]

tabla 3

Año	Centros de votación
1998	8.315
2000	8.394
2004	8.853
2005	9.387
2006	11.118
2007	11.132
2008	11.297
2009	11.297
2010	12.562

### Pedagogía electoral

Como herramienta para las acciones educativas y de difusión, son impresas y distribuidas boletas electorales no válidas, gacetillas electorales (candidatas, candidatos y organizaciones que les respaldan) y, en el caso de los referendos, el material sometido a consulta (Proyecto de Constitución 1999, de la Reforma Constitucional 2007, de la Enmienda Constitucional 2009, otros); materiales informativos sobre condiciones y características del evento comicial: *Funcionamiento de las mesas* (herradura), *Garantías electorales*, *Cómo votar*, *Qué elegiremos*, entre otros.

Para favorecer el contacto directo con las electoras y los electores, el Poder Electoral ha concebido nuevas formas de acercamiento a las comunidades. Destacan en este ámbito el programa *CNE donde tú estés* —jornadas en las que participan activamente las autoridades del Poder Electoral— y las *Ferias Electorales*, que consisten en el despliegue de más de 1.500 puntos de información en todo el país.

### Balance

La eficacia de las políticas para garantizar la inclusión de ciudadanas y ciudadanos e incentivar su participación en los procesos electorales arroja un saldo incuestionablemente positivo. El Poder Electoral ratifica en cada ocasión el compromiso de expandir y consolidar estas acciones, dirigidas a que todas las venezolanas y venezolanos puedan ejercer su derecho a elegir en igualdad de condiciones. Inclusión y soberanía: principios claves en una década de gestión. ■

# 26 de septiembre, un nuevo compromiso



PLML

*Las Elecciones Parlamentarias 2010 se realizarán en 87 circunscripciones electorales distribuidas en todo el país, diseñadas por el Poder Electoral en atención a los criterios técnicos y metodológicos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana y en la Ley Orgánica de los Procesos Electorales*

El domingo 26 de septiembre, las venezolanas y los venezolanos inscritos en el Registro Electoral escogerán un total de 177 cargos de elección popular, entre 165 diputadas y diputados a la Asamblea Nacional y 12 al Parlamento Latinoamericano.

Para la Asamblea Nacional se disputarán 165 cargos de elección popular, de los cuales 110 son nominales, 52 por lista y tres (3) representantes indígenas, cada uno con su respectivo suplente, tal y como lo establecen el artículo 186 de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* y los artículos 8, 9 y 10 de la *Ley Orgánica de Procesos Electorales*.

El artículo 186 de la Carta Magna consagra que los pueblos indígenas elegirán tres (3) diputadas o diputados según lo establecido en la *Ley Orgánica de Procesos Electorales* y de acuerdo con sus tradiciones y costumbres.

El 26 de septiembre serán igualmente elegidos los representantes nacionales ante el Parlamento Latinoamericano, conforme a lo dispuesto en el texto constitucional y en los artículos 191 y 192 de la *Ley Orgánica de Procesos Electorales*.

De los 12 cargos al Parlamento Latinoamericano, 11 principales (con sus correspondientes suplentes) pueden ser postulados por las organizaciones con fines políticos nacionales, ciudadanas y ciudadanos, grupos de electoras y electores de alcance nacional que se constituyan para el proceso electoral del 26 de septiembre de 2010, así como por iniciativa propia. Las comunidades indígenas postularán un (1) candidato, con su respectivo suplente.

Las Elecciones Parlamentarias 2010 se realizarán en 87 circunscripciones electorales distribuidas en todo el país, diseñadas por el Poder Electoral en atención a los criterios técnicos y metodológicos establecidos en la *Constitución de la República Bolivariana* y en la *Ley Orgánica de los Procesos Electorales*.

El Consejo Nacional Electoral ha habilitado 1.185 nuevos centros de votación en todo el territorio nacional, para garantizar el derecho al sufragio de todos las venezolanas y los venezolanos.

## Consejos prácticos para votar el 26-S

- 1 Verifique que sus datos estén correctamente asentados en el Registro Electoral.
- 2 Ubique con anticipación el centro de votación donde ejercerá su derecho al voto.
- 3 Recuerde que para ejercer su derecho al voto solo debe llevar su cédula de identidad laminada, aunque esté vencida.
- 4 Infórmese sobre la oferta electoral de la circunscripción donde reside y donde deberá ejercer su derecho al voto.
- 5 Busque información sobre los candidatos o candidatas de su preferencia.
- 6 Vaya a votar temprano.
- 7 Tenga paciencia. El voto es un derecho y todas las venezolanas y venezolanos inscritos en el Registro Electoral queremos ejercerlo.
- 8 Lleve agua o alguna otra bebida hidratante por si debe permanecer algún tiempo en la cola. Si el día es muy soleado, lleve una gorra o sombrero para su protección.
- 9 Recuerde que las mesas de votación abrirán desde las 6:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde, y se mantendrán abiertas mientras haya electoras y electores esperando para ejercer su derecho al voto.
- 10 Acuda al centro de votación en el horario de funcionamiento de la mesa electoral y colabore para que el proceso de votación se desarrolle de forma cívica y sin alteraciones. ■



Ciencia Electoral

# Las auditorías del sistema automatizado de votación

José Daniel Gonzáles

JB

*Las auditorías, tanto previas como posteriores, del sistema automatizado de votación, son una de las máximas garantías de la seguridad de la votación electrónica*

La República Bolivariana de Venezuela está entre las naciones pioneras en introducir el voto electrónico en elecciones de carácter nacional, regional y local, en referendos, así como en elecciones internas de organizaciones con fines políticos para escoger a sus candidatos. Hasta 1997, el sistema de votación fue manual en todas sus fases. Entre los años 1998 y 2003, se adoptó un sistema mixto de votación. Desde el año 2004, Venezuela cuenta con un sistema electrónico o automatizado de votación en todas las fases del proceso electoral.

Los instrumentos del sistema automatizado de votación venezolano son:

- **REGISTRO ELECTORAL:** archivo o base de datos que contiene la inscripción de las venezolanas y venezolanos mayores de 18 años, que reúnen los requisitos para ser electoras y electores.
- **SISTEMA DE AUTENTICACIÓN DE VOTANTES (SAV):** sistema biométrico que tiene la función de optimizar verificar la identidad de los votantes por medio de un escáner o captadora de huellas dactilares.
- **MÁQUINA DE VOTACIÓN:** herramienta para ejercer el voto y realizar el escrutinio en cada Mesa Electoral.
- **BOLETA ELECTRÓNICA:** dispositivo periférico que se conecta a la Máquina de Votación que posee la información de las candidatas o candidatos u organizaciones políticas.
- **INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES:** constituida por los medios de transmisión utilizados entre las Máquinas de Votación y los Centros de Totalización. Brinda soporte a la transmisión de información.
- **SISTEMA DE TOTALIZACIÓN:** mecanismo que suma votos y adjudica, recibe y almacena las Actas de Escrutinio de las Máquinas de Votación y realiza la totalización y adjudicación de cargos.

La automatización del sistema electoral venezolano lo hace susceptible de ser auditado en todas sus fases. Auditar el sistema automatizado de sufragio es, además, un mandato legal. La nueva *Ley Orgánica de Procesos Electorales* (2009), dedica expresamente el título XI (art. 156 al 163) al tema de las auditorías. En esta nueva ley, las auditorías son definidas como: “la verificación de todos aquellos recursos materiales, tecnológicos y datos utilizados en la ejecución de las distintas fases del proceso electoral, para que éstos garanticen la transparencia y confiabilidad de dicho proceso. Las auditorías podrán aplicarse al conjunto o algunas de las fases del proceso electoral” (art. 156).

Las auditorías que realiza el organismo electoral venezolano garantizan el correcto funcionamiento del sistema de votación. Estas son:

- *Auditoría al Registro Electoral*
- *Auditoría de los Cuadernos de Votacion*
- *Auditoría de la Tinta Indeleble*
- *Auditoría de la Base de Datos a Elegibles a Organismos Electorales Subalternos*
- *Auditoría del Software de la Máquina de Votación*
- *Auditoría de Infraestructura Tecnológica*
- *Auditoría de Producción de Máquinas de Votación*
- *Auditoría del Sistema de Totalización*
- *Auditoría de Datos y Código Fuente del Sistema de Autenticación del Votante (SAV)*
- *Auditoría de Producción del Sistema de Autenticación de Votantes*
- *Auditoría de Predespacho del Sistema de Autenticación de Votantes*
- *Auditoría de Red de Transmisión de Resultados Electorales*
- *Auditoría de Predespacho de Máquinas de Votación*
- *Auditoría de Cierre*
- *Auditoría Posterior*



### La auditoría posterior

En síntesis, con las auditorías se verifican la base de datos de los electores, el *software* y *hardware* de los equipos de votación, el funcionamiento de las redes de transmisión de datos, el escrutinio y la totalización.

La realización de estas auditorías reviste una importancia medular para el Poder Electoral, pues a través de ellas se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Transmitir **confianza** y **seguridad** a las electoras y los electores, a las organizaciones políticas y a toda la colectividad nacional e internacional en el proceso electoral.
- Mostrar la **transparencia** del sistema electoral en cada una de sus fases y procedimientos.
- Certificar el funcionamiento **seguro, correcto, preciso, pulcro** y **eficaz** de los componentes, programación y procesos de los equipos del sistema automatizado para el día de la elección.
- Demostrar la **inviolabilidad** e **invulnerabilidad** del voto.
- Garantizar la **integridad** del derecho al voto.

Las auditorías, tanto previas como posteriores, del sistema automatizado de votación, son una de las máximas garantías de la seguridad de la votación electrónica. Los temores y sospechas sobre el sistema de votación venezolano encuentran en las diferentes auditorías el espacio para ser disipados. ■



Letras Indelebles

# Así en el amor

## como en el dolor

—El epistolario de Cruz Salmerón Acosta  
a Conchita Bruzual Serra—

Luis Alberto Crespo



*...Exhumación de las epístolas del autor de Fuente de amargura viene a colmar el mutismo que rodeaba a su correspondencia donde asistimos al embellecimiento de su poética del dolor y de la pérdida*

El Consejo Nacional Electoral desarrolla diversos programas para hacer de la cultura electoral asunto cotidiano e importante en las comunidades. Las *Ferias Electorales* en el ámbito nacional, consisten en una serie de actividades de actualización de registro electoral, módulos de información sobre avances tecnológicos de los procesos vinculados al sufragio en plazas, canchas deportivas, calles, etc. Se realiza un acercamiento a las distintas organizaciones de cada comunidad para contactar grupos de artistas locales e invitarlos a participar junto a grupos artísticos del CNE. Se gestiona acuerdos con instituciones gubernamentales a fin de complementar el evento con otros servicios del sector salud, asesoría legal, alimentación, deportes y recreación.

*Comunidad, Cultura y Elecciones*, también forma parte de estas iniciativas vinculadas a la cultura, la libertad de crear, el derecho a expresarnos y a elegir. Se trata de afianzar valores humanos y conceptos, dejar claro que cuando participamos nos reconocemos activamente como comunidad y construimos la verdadera democracia. El municipio Cruz Salmerón Acosta, en la península de Paria, estado Sucre, acogió por primera vez este programa. El pueblo de Manicuare es una sus parroquias. Las visitas y entrevistas realizadas a esta comunidad conformada por pescadores, artesanos, poetas y cantores, suscitaron inicialmente curiosidad y cierto recelo. Al

Pocas veces un poema ha persistido tanto al polvo de los estilos y del tiempo como la cuarteta de Cruz Salmerón Acosta, el poeta trágico de Manicuare. Todo aquel que ame a la poesía sin otra exigencia que la de la emoción insiste en entonar los primeros versos de su soneto “Azul”, una y más veces: “Azul de aquella cumbre tan lejana/hacia la cual mi pensamiento vuela/bajo la paz azul de la mañana/color que tantas cosas me revela/.Azul que del azul del cielo emana/y azul de esta gran mar que me consuela,/mientras diviso en él la ilusión vana/de la visión del ala de una vela”.

El poema —¿quién lo ignora y acaso sea esta la causa de su perpetuidad?— oculta o maloculta una desdicha en ese dejo de tristura que lo alienta. La biografía de su autor acompaña como una herida de una nunca cerrada cicatriz, el decir del poeta crucificado por la lepra al fondo de una breve casa ahincada sobre la rocalla cruda de sed y sal de la península de Araya.

No pocos testimonios refieren ese martirio, tanto más que mientras sucede la voracidad del mal de Lázaro en el cuerpo del poeta, se aviva, con igual y heridora simetría el amor del amado hacia la amada, que una correspondencia contrita acrecienta mientras se sucede una escritura de súplicas y la jura de una alianza que habrá de perdurar hasta la muerte del poeta y cincuenta años después hasta el último latido de su musa Conchita Bruzual, la “Cordera” del epistolario, la “Alteza”, la amada imposible. “Es el destino —diría ésta alguna vez en el crepúsculo de su vida—. Algún día, alguien contará nuestra historia inverosímil”.

No pocos biógrafos han referido los pormenores de ese destino tan próximo de los grandes enfermos de la literatura romántica y de los vínculos del amor con la muerte. Corresponderá a Dionisio López Orihuela —su compañero de aula con José Antonio Ramos Sucre, ese dolido de la lepra del insomnio— prologar la primera edición de su obra póstuma, *Fuente de amargura*, publicada en 1952. “Poeta, héroe y santo”, lo llama López Orihuela en el umbral del libro. Enrique Larrazábal, Gustavo Luis Carrera, José Antonio Castro y Armando Navarro, completan el grupo de memorialistas y críticos determinados a sustraer del olvido a quien ardió durante diez años en la pira del dolor físico y de la llaga de amor viva.

Mas sería el músico, poeta, historiador y catedrático Alejandro Bruzual, nieto de Alejandrino, el hermano mayor de la “Cordera”, quien habría de ofrecer al lector de estos días, el hasta hoy desconocido epistolario de Cruz Salmerón Acosta a su novia cumanesa, en una preciosa publicación del CNE titulada *Desde la otra orilla*. “Atendimos a su milagro de presencia”, subraya Tibisay Lucena, la presidenta del Poder Electoral en el liminar del libro. En ella transcurren las imágenes del mar y de la aridez, muestránse los rostros de los amantes, la escritura del desdichado y el estuche con el tesoro de su correspondencia epistolar. Tesoro incompleto, ay, porque una mala mano se hizo con las que le enviara la dueña de su amor. Con todo, esta exhumación de las epístolas del autor de *Fuente de amargura* viene a colmar el mutismo que rodeaba a su correspondencia donde asistimos al embellecimiento de su poética del dolor y de la pérdida.

Privilegio este, el del poeta Bruzual, pues pudo tener en sus manos esa papele-  
ría amorosa y escuchar las confidencias de su destinataria, sobremanera aque-  
llas de los últimos días de Cruz Salmerón Acosta consumiéndose en el brasero  
de la enfermedad de Lázaro. “Jamás le vio el mal, no le tocó la cara”, diría en un  
momento de su añoranza.

Hasta su lecho iría, una y otra vez, a amarlo sin aproximársele, nos dice la  
emocionada prosa que sigue de cerca esta historia doliente. El poeta apenas si  
puede sostener la pluma para escribirle y malesconde sus mudeces epistolares  
que ella, inocente, le reclama y no le perdona. “Cuántas veces fue a visitarlo”,  
leemos, como si participáramos de la escena.

En embarcaciones de fortuna Conchita Bruzual salva la distancia marina que  
la separa del amado para ir a su encuentro, aunque más no fuera para mirarlo  
tendido, cubierto hasta el cuello con una sábana y rociado de perfumes, esqui-  
vando así los celos y el temor de la enfermedad con los que su hermano intenta  
aventar la insensata relación. “Ella sabía que la muerte avanzaba, que lo des-  
truía, que tomaba su cuerpo y lo vaciaba, subiendo como una tiña ávida, le des-  
truía la letra que tanto deseaba, amenazándolo, carcomiéndolo, venciéndolo  
desde lo profundo oscuro”, dicen unas páginas más tarde.

Entretanto, los pescadores y salineros rodean al que muere sin querer morir,  
le regalan su cercanía, lo tienen por un héroe no sólo literario sino hasta polí-  
tico, pues le oyeron decir (eran los tiempos del gomecismo) que su pluma “no  
se prestará para escribirle a un tirano”. La frase se cierne sobre la blancura de  
la Península por voluntad de sus moradores en el centro cultural que lleva el  
nombre del poeta. Su rebeldía le viene de su tío Alejandrino, quien participara  
en la invasión del Falke y de su hermano Antonio, asesinado por un jefe civil  
gomecista que el pueblo luego lincharía. Por ello, Cruz Salmerón Acosta sería  
reducido a cautiverio. “La enfermedad avanzaba”, advierte el prologuista.

Y ya es 1929; ya se anuncian en las últimas páginas de *Desde la otra orilla* los  
postreros instantes del mártir. Días antes su novia había ido a visitarlo y como  
siempre, al alejarse, encarnó de nuevo la metáfora del soneto imperecedero:  
“Sólo me angustias cuando sufro antojos/de besar el azul de aquellos ojos/que  
nunca más contemplarán los míos”.

Una carta tardía de Ana Mercedes Salmerón Acosta, a la “Cordera”, relata los  
momentos de agonía de su hermano: suspiró, se llevó el pañuelo a la cara, lo  
pasó por su cabeza y se quedó tranquilo. Luego, a mediodía, llovió sobre una  
tierra tan poco querida por la lluvia.

Estas cartas, tanto tiempo desconocidas, enriquecen el anecdotario de Cruz  
Salmerón Acosta y de Conchita Bruzual, al tiempo que ahondan en el cono-  
cimiento de una obra que escapa a la poesía misma porque se propaga como  
prosa de los epistolarios universales, pero cuyo protagonista es un poeta en-  
claustrado en un pequeño burgo ardido de Venezuela, que escribe como los  
grandes tristes del romanticismo, pero lejos de las brumas, los parques fríos de  
Europa o de los mármoles helenos y latinos donde amor y tánatos sufren por  
nosotros sin que logremos comprenderlos. ■

poco tiempo eso se tornó en camaradería y entusiasmo. Aceptaron nuestra invitación a compartir lo que cada uno ofrecía: nos mostraron sus casas, también sus recuer-  
dos y los versos de Cruz Salmerón Acosta, las historias de su gente, la bien elaborada locería de barro, y todo aquel arte aguardando al turista ocasional.

El CNE brindó un despliegue de rostros y alegría en fotografías exhibidas en el museo. Todos entendieron la cultura electoral, las distintas maneras de asumir la identidad, la inclusión, y la participación. Valores y conceptos que se enlazaron con cantos y décimas, bailes de niños y jóvenes. En la biblioteca realizamos talleres de pintura, dejamos libros y equipos de computación. De esta convivencia nació *Desde la otra orilla*, libro de crónicas y cartas de Cruz Salmerón Acosta, conservadas durante años por la familia Bruzual para devolverlas un día a quienes como Conchita —la Cordera—, seguían amando al poeta.



A Dos Voces

# “El sistema electoral

# venezolano

# no tiene ninguna fisura”

Entrevista con la presidenta  
del Poder Electoral, Tibusay Lucena

Taynem Hernández



MCT

*Es un día de elecciones. Hace unos minutos acaba de leer, ante un país expectante, los resultados del proceso que recién termina. Camina, rápida y segura como siempre, de regreso a su oficina. En el camino se encuentra con alguien que llora su fracaso electoral: ella se detiene, le ofrece un gesto, una palabra de consuelo y optimismo. “Gracias”, le dice la persona. Más allá, la observa un representante político. Entre ellos, una pesada puerta de vidrio encadenada que ella ordena abrir. Enseguida, le da la mano y felicita a quien, minutos antes del anuncio, ha puesto en duda la transparencia del proceso. “Que descanse”, le dice. Ella se ríe. En lo que cree que han sido solo unos instantes ha subido a la Sala de Totalización con sus colegas, ha visto los resultados, se ha dirigido a la Sala de Prensa y le ha hablado a las venezolanas y venezolanos.*

“Cuando sales de Totalización, lo haces pensando en lo que le vas a decir a la gente. En ese momento, ya no pienso en candidatos o candidatas, ni en quién ganó, ni en quién perdió. Pienso en la gente, en los que les voy a comunicar, en cómo se lo voy a decir para que los que ganen y estén felices se vayan a celebrar, y los que pierdan puedan quedarse tranquilos. Cuando bajo de esa sala estoy pensando en la gente”, dice Tibusay Lucena, presidenta del Poder Electoral, desde abril de 2006, alto cargo desde el que ha dirigido ya cuatro procesos electorales.

## **Iguales en el ejercicio del Sufragio**

*Su trayectoria en el mundo electoral es conocida: de alta formación académica, fue asesora de la Asamblea Nacional Constituyente en el tema electoral, directora general del Consejo Nacional Electoral (CNE) para la formación del Poder Electoral y rectora suplente y después principal, antes de ocupar la presidencia. Un recorrido que resume más de una década dedicada a la conformación del actual sistema electoral venezolano.*

“El Consejo Nacional Electoral ha venido construyendo, en los últimos años, una relación más directa y más cercana con las comunidades, buscando la vinculación con las electoras y los electores, con la ciudadanía en general. Vinculándonos, como dice la Constitución, desde el mismo nacimiento, una vez que se nos han hecho las transferencias de competencias sobre el Registro Civil. El trabajo ha sido paulatino, pero sus últimas expresiones las hemos venido reflejando en la cercanía del CNE con las comunidades, llevando y acercando los centros de votación a todos los rincones, democratizándolos en la distribución, tanto en las zonas urbanas como en las rurales”.

*Lo que existe hoy no se ha construido de la nada. El desarrollo actual del Poder Electoral es el resultado de una política estratégica de inclusión, soberanía y democratización, diseñada a partir de estudios diagnósticos realizados en el año 2001.*

*El primero, sobre los excluidos del Registro Electoral y que mostró la altísima brecha de exclusión que existía entre las venezolanas y venezolanos mayores de 18 años —registrados en el archivo de cedulados— y los inscritos en el Registro Electoral.*

“Claro, las jornadas de Registro Electoral se hacían en las capitales de los estados, quizá orientadas a ciertos intereses particulares o partidistas. Nos planteamos qué hacer para ir cerrando esa brecha y comenzamos a ejecutar las políticas de inclusión en el Registro Electoral, con el objetivo de alcanzar y llegar a ese punto en el que todas las personas mayores de 18 años puedan ejercer su derecho al sufragio porque están inscritas en el padrón de electores. Esa brecha, prácticamente, la hemos cerrado. En este momento, no más de 800 mil personas en condición de votar están fuera del Registro Electoral”.

*El segundo trabajo fue estudiar la distribución de los centros de votación.*



“Conseguimos centros de votación fantasmas, ubicados en tráileres, en casas rodantes, unas aberraciones sorprendentes. Detectamos también una gran concentración de centros. En el Distrito Capital, por ejemplo, todos los centros de votación de la parroquia El Valle, estaban ubicados en la avenida Intercomunal. Toda la población de Coche, Cohecito hacia arriba tenía que bajar a la Intercomunal. En Las Minas de Baruta conseguimos un centro de votación con casi 14 mil electoras y electores. Eso determinaba una sobrepoblación muy grande, pues cada mesa electoral tenía entre 3 mil y 4 mil electores. Allí, el tiempo de permanencia en la cola era mucho mayor que en centros de votación de El Cafetal, en los que había entre 600 y 1.000 electores. Otro hecho que comprobamos en ese estudio fue la existencia de comunidades rurales donde la gente debía desplazarse, por ejemplo, 37 kilómetros para poder votar. En otras tenían que ir incluso a pie tres o cuatro horas para conseguir un centro de votación. Todos esos hallazgos nos llevaron a que nuestras políticas se centraran en acercar y aumentar la cantidad de los centros de votación, tanto en las zonas rurales como las urbanas. En las zonas urbanas buscamos la desconcentración para crear centros de votación más pequeños y reducir el tiempo de permanencia en las colas. En las áreas rurales, se buscó instalar en la propia comunidad los centros de votación. Todavía hay comunidades en las que no hemos logrado establecer los centros, pero estamos dando respuesta a esa situación con los centros móviles”.

*¿Entonces, el objetivo de esta política es no solo garantizar igualdad de oportunidades, sino también de condiciones?*

El objeto de esta política es igualar las condiciones para que cada electora, cada elector, pueda ejercer su derecho al sufragio de manera similar en todas

partes. Todos los electores, todas las electoras deben ser iguales.

### **Automatización: un sistema a prueba de fraudes**

*¿Se ha hecho la automatización por la automatización misma?*

No, ese es uno de los aspectos en que hemos trabajado muchísimo, a partir de la experiencia de "semiautomatización". Desde el año 98, en Venezuela teníamos un sistema parcialmente automatizado, en el que se había automatizado 50% el escrutinio, pero la votación continuaba siendo manual. De allí que se mantuvieran los problemas que durante décadas apuntaban al fraude electoral. Cuando comenzamos a buscar soluciones electorales que nos permitieran que los resultados electorales reflejaran, de forma perfecta, la voluntad popular expresada a través del sufragio, lo hicimos para acabar con el fraude, no por el preciosismo de disponer de una plataforma tecnológica de última generación. Más allá de la solución electoral, siempre están la transparencia, la confiabilidad y la garantía de los resultados electorales.

*Detrás del sistema automatizado está siempre la mano del hombre. ¿Eso lo hace un sistema frágil?*

No, no le da ninguna fragilidad. Con total certeza, y sin ningún tipo de complejos ni falsa modestia, podemos asegurar que hoy en día el sistema electoral venezolano no tiene ninguna fisura. No solamente es el más seguro de todo el hemisferio, como se ha comprobado. Yo diría que también se encuentra entre los mejores del mundo. Si lo comparamos con otros sistemas electorales automatizados como el de India, con 740 millones de electoras y electores, consigues que el sistema electoral está automatizado, pero no en todas sus fases. Las decisiones que hemos tomado no han sido ni azarosas, ni producto

de la suerte. Son el fruto de la planificación, del estudio, de la investigación. El principio que nos guía es tener el sistema electoral más confiable y más seguro. Darle cada vez mayor calidad a los procesos electorales y garantizar los resultados.

*Hay quienes insisten en la fantasía de que cualquiera de los rectores o de los técnicos puede entrar a una máquina y, en el minuto final, darle a un botón y modificar los resultados.*

Eso forma parte de los mitos y las leyendas que a mí me encantaría que podamos recoger alguna vez en un libro. Por ejemplo, se ha dicho que en la iglesia de Santa Teresa hay una antena que, con alguna intención, alguien pone allí para desviar los rayos de lo que viene. Los desvía y los manda a un satélite, a un cohete, a la luna... ¡Dicen cualquier cosa! Y, bueno, eso hay que enfrentarlo. Y lo hacemos hablando con naturalidad porque eso es parte de las fantasías. Fantasías que no se combaten ni se eliminan riéndose de ellas, ni pidiéndole a la gente actos de fe. No se le puede decir a la ciudadanía: “Cree en mí porque esto que te estoy diciendo es la verdad”. Lo que hay que hacer es demostrarle cómo hacemos las cosas, formarla para que entienda y valore el sistema electoral.

*¿Qué le diría, por ejemplo, a esos venezolanos suspicaces que afirman: “Bueno, eso es verdad, pero aún así cualquiera puede intervenir en la mesa de votación, meter el dedo en la máquina y hacer fraude”?*

Eso entra también entre las cosas que dicen. Y yo me pregunto: ¿nos lleva eso a suponer que las venezolanas y los venezolanos, en general, somos una cuerda de fraudulentos, unos trascaleros? ¿Que estamos, además, dispuestos a que cualquiera nos pueda comprar la voluntad y que no hay gente honesta en las mesas electorales? La gente que cumple el servicio electoral es escogida mediante sorteo. Allí puede haber personas que tengan determinada inclinación política o que no tenga ninguna. Cuando se dice que alguien puede manipular una máquina de votación eso implica aceptar que tiene que haber una complicidad muy grande, gigantesca. Porque, ¿cómo es posible suponer que todas las personas que están en una mesa electoral, escogidas al azar, se pongan de acuerdo para beneficiar a una opción? Para empezar habría que cuestionarse, ¿beneficiar a quién? Tienen que poner de acuerdo al operador de la máquina de votación, a los miembros de la mesa, a los que presencian el escrutinio, a los testigos... Y además a las personas que son militantes de sus

propias creencias, de la democracia, del sistema electoral. Incluso, en el supuesto negado de que eso pudiese ocurrir, es imposible que pudiera incidir en una elección porque ¿Cuántas personas, cuántos votos pudieran conseguirse allí? No serían demasiados porque las máquinas están programadas para aceptar un máximo de 500 votos.

## **Hay confianza en el Poder Electoral**

*¿Las elecciones del 26 de septiembre estarán abiertas a los ojos internacionales?*

Las misiones de la OEA y de la Unión Europea se hacen presentes cuando existen altos niveles de desconfianza, de conflictividad, y esa no es la situación de Venezuela. Desde el año 2006, hemos consolidado la confianza en este Poder Electoral, tanto dentro como fuera de Venezuela. Algunas organizaciones políticas solicitan la presencia de misiones, pero hemos explicado suficientemente que aquí no son necesarias. En todos los procesos que organizamos hay observación internacional, por supuesto. Ellos vienen por una semana, para acompañarnos durante los días previos al proceso electoral. Los llevamos por todos los estados del país y tienen acceso a los centros de votación. Igualmente, tenemos observadores nacionales, acreditados por el Poder Electoral. Para este evento no hemos cambiado las reglas de este acompañamiento que, por lo demás, se ajusta a las normas internacionales. De manera que observación y acompañamiento siempre hay.

*De hecho, la confianza en el Poder Electoral quedó expresada en la participación del CNE en las primarias de las organizaciones políticas*

En los últimos años, esa confianza ha venido creciendo entre las organizaciones con fines políticos. Hay una gran interacción con las organizaciones políticas cuando éstas van a hacer elecciones para la escogencia de sus candidatos o de sus directivos y directivas. Ya las organizaciones políticas se están acostumbrando a venir al CNE cada vez que proyectan hacer esos procesos. Tanto en las organizaciones que hacen vida en la Mesa de la Unidad como en el psuv. Pero, yo iría más allá. Están también los sindicatos. De manera que hemos ido ampliando el rango de organizaciones. El año pasado participamos en una elección extremadamente compleja, políticamente muy dura, como fue la de los trabajadores petroleros. Técnicamente fue un proceso complejo porque, si bien no eran muchos electores,

esos comicios revestían una gran conflictividad. Se trató de una elección cuya organización tomó más de 18 meses. Intentaron hacerla y no lo lograron, debido a la confrontación. Se tenía el antecedente de una serie de lamentables muertes vinculadas con esa elección. Durante el desarrollo de ese proceso electoral no hubo ningún fallecido, gracias a Dios, y los resultados fueron plenamente aceptados. En resumen, producto de los esfuerzos de estos 10 años, el Consejo Nacional Electoral se ha venido imbricando con los diferentes niveles, sectores y capas de la sociedad venezolana.

## Pasión y disciplina

*Ejecutante de violoncello en una orquesta y técnica político-electoral ¿No es un poco esquizofrénico?*

¡Nooo! Todo es disciplina. Ambas cosas son lo mismo. Claro, una es mucho más hermosa. No concibo nada más bello, más hermoso ni más gratificante en la vida que tocar en una orquesta. Estar en una orquesta, que tú estés tocando y que de eso estén saliendo emociones, sonidos hermosos, es algo que genera un estado emocional único. Todos los sonidos que estás produciendo se amalgaman y construyen imágenes que son recibidas con gran emoción por un público. Lo que aprendí en la orquesta es lo que me permite ser hoy una profesional disciplinada. Y está demás decir que para trabajar en materia electoral hay que tener un alto grado de disciplina.

*¿En las dos hay más disciplina que pasión?*

Para mí la música es una gran pasión, pero la materia electoral no me apasiona menos. Me encanta. Claro, los aspectos políticos son más fuertes, duros. En ocasiones, cuando hemos vivido momentos difíciles en un referendo o una elección, lo más difícil es la parte política. Pero hacer elecciones me fascina. Uno de los espacios que más disfruto es el lunes a las dos y media de la tarde. Es mi recreo, mi escape de

todas las actividades que llevo, porque ese día y a esa hora me reúno con los técnicos, las directoras y los directores a ver cómo va la organización de las elecciones, cómo marcha la planificación, cómo van avanzando los proyectos, qué salió, que no salió. Es algo fascinante, que me inyecta un enorme entusiasmo.

*¿Solo técnica eficiente o también buena política?*

Mira, el perfil que tienes nunca te lo vas a quitar. Yo tengo la calificación técnica que siempre me han asignado, pero debo reconocer que es mucha la política que he tenido que aprender para conducir una institución como ésta. Yo nunca pensé, soñé ni imagine —ni en mis sueños más locos— que iba a ser la presidenta del Poder Electoral. Nunca, ni siquiera aspiré a ello. Yo logré conciliar la pasión técnica con la pasión política, así que termino siendo un híbrido (risas).

*¿Y una feminista radical?*

Bueno, radical no. Diría que feminista firme, de convicción y a puertas abiertas. Antes había como un prurito en decirse o reconocerse feminista porque te asociaban, ya sabes, a que no te afeitas las piernas o no te gusta arreglarte. Te ponían, te ponen aún, como “antifemenina”. Colocaban al feminismo enfrentado con lo femenino. Considero que nosotras nos tenemos que parar desde donde somos y con lo que somos frente a la vida. Y en muchos casos ejercer el poder desde lo que somos: soy mujer, soy feminista y además de eso soy femenina porque me gusta arreglarme, me gusta verme bien... Yo creo que no puedo ni tengo por qué renunciar a eso. Y es así como veo la vida. ■

# Ventana plural

*La raíz que mantiene a salvo la Tierra;  
la certeza de que alguien no te dejará caer;  
un lugar que siempre fue tu hogar  
y la esperanza por el futuro que siempre  
imaginaste,*



*no son simples actos de fe.*

*Alguien te dice que todo va viento en popa  
y te detienes a ver que mientras el mundo gira y gira  
la raíz, la certeza, el hogar y el futuro  
te mantienen de pie. De esas pequeñas obras,  
precisas, silentes y minuciosas... está hecha la confianza*

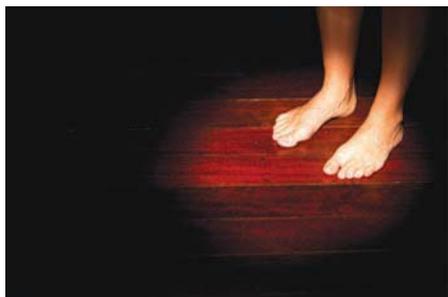


Foto MCT Texto Noel Cisneros

# De todo, como en botica

Larry Salgado



Ilustración: Richard León

Es un espacio para dar a conocer la creación literaria  
que desde el Poder Electoral se erige como vocación por la palabra escrita.  
"De todo, como en botica" es el cuento ganador del Concurso de creación literaria  
"Mil cuentos y un Consejo" convocado por el CNE

A Carmen Peña  
Gracias por tu bondad y confianza,  
Dios te bendiga por siempre.

**G**ardel decía que “veinte años no son nada” y, hoy, cuando recuerdo esa frase tanguera creo definitivamente que él tenía razón. Ya voy por veintitrés en la que considero mi segunda casa.

Por allá por el año de 1984, cuando apenas contaba con 20 años y recién llegado a esta ciudad de cielo gris y clima frío, con la intención de convertirme en la versión criolla de Robert de Niro en el *El Padrino II* (vainas que le mete la mamá de uno en la cabeza), y obtener fama, reconocimiento... y billete, claro; me imaginaba que algún día las multitudes histéricas se me acercarían a solicitar mi autógrafo entre flashes de cámaras fotográficas y las luces incandescentes de la televisión, mientras mis guardaespaldas me sacaban por una vía alterna, pensada con anterioridad, por supuesto; sin embargo, en espera de eso, debí conformarme con el trabajo de mensajero.

Quizá por buscarme oficio, la mamá de un amigo con el cual compartía el sueño de ser grandes en las tablas —y que me hospedó en su casa como un gran acto de solidaridad en mi orfandad caraqueña—, me consiguió trabajo en el extinto Consejo Supremo Electoral (CSE). Ahora pienso que la señora conjurando mi destino artístico, diría: “Este muchacho en vez de ser grande sobre las tablas, parece que va salir con las tablas en la cabeza”. Así que me dijo un día: hay una oportunidad en el Consejo Supremo como “mensajero interno”, si te interesa, el trabajo es tuyo.

*Larry Salgado, trabajador jubilado del CNE, fue el ganador del primer lugar de este concurso, por el uso de la imaginación y del recurso oral, especialmente, por el uso del humor con el cual enriquece la anécdota que nutre su historia.*

Así comencé mi camino hacia el “estrellato” en la división de Control de Datos: trasladar cajas repletas de boletas de defunción, cuadernos de votación, actas de escrutinios y llevar memos de una a otra oficina eran mis funciones. Todo esto sin contar las salidas diarias a comprar café, desayunos y cualquier otra cosa que se le ocurriera a la secretaria de mi jefe.

No suficiente con ello, cada quincena, cuando iba a cobrar los cheques de mi jefe y su secretaria, me aprovechaban otros diez compañeros para que de una vez les cobrara los suyos también, prometiéndome, desde luego, excelentes propinas que nunca me dieron, es la verdad, pero lo decían con tanta convicción que terminé por entender que habían aprendido mucho de los políticos a los que veían todos los días desfilar por los pasillos del organismo.

—Vaya panita —me decían con demagogia bizarra, la otra quincena te resuelvo bien, seguro que sí.

Total que, entre el CSE y el teatro, esperando día a día mi gran oportunidad, lo que me llegó fue un nuevo jefe, el cual fue, entre otras cosas, la prueba de resistencia y constancia más fuerte atravesada y superada por mí a lo largo de esta larga veintena en los predios de esta institución.

—¡Chamo nos llegó el jefe nuevo! —me dijo la secretaria una mañana.

En efecto, aquella mañana (como diría Porfirio Torres), el hombre me llamó a su despacho y me dijo:

—Bueno, Larry, entiendo que eres el mensajero. No perdamos más tiempo, ve y le depositas este dinero a mi ex esposa y me compras unas trenzas negras para mis zapatos, pero urgente.

—Sí, como no, doctor.

—Doctor no —me dijo —ingeniero.

—Ah, disculpe ingeniero. Bueno, ni modo vamos a trabajar, me fui de inmediato.

Apenas llegué sudado del trajín, el hombre me esperaba con unos pantalones para que se los llevara al sastre. Me moría de la risa por dentro de solo mirar aquellos dinosaurios en sus manos: casimir satinado, bota ancha. Me dijo:

—Estos los compré en el “corte inglés”, cuando estuve en España haciendo postgrado; se les rompieron los cierres pero eso no cuesta más de dos bolívares por cada uno, ve a llevarlos y después te vas a la torre Xerox en la avenida Libertador y me recoges unas copias que ya están pagadas, yo creo que con un bolívar llegas allá.

Yo dije para mis adentros: este no da ni sombra e inmediatamente me trajo a la memoria al inefable “Tío Grandet” (personaje avaro de Balzac). Por suerte me ascendieron al poco tiempo y de allí en adelante he ido creciendo con la institución hasta que un día —¿pueden creerlo? —pude hacer realidad mi sueño de sentirme grande e importante entre las multitudes.

Fue otro día en el cual, perteneciendo a la Dirección Nacional del Registro Electoral, viajé con otros cuatro funcionarios a verificar unas presuntas reubicaciones fraudulentas en el municipio Francisco Javier Pulgar del estado Zulia, un lugar donde la gente no se llama por su nombre propio: Chuíto, La Garza, Monche, Pichirilo y pare de contar. Llegando al “Chivo” (como se le conoce al citado municipio, por cierto), la multitud nos esperaba con la vocinglería de un mercado persa, había gritos, empujones y pancartas con textos disímiles y hasta ininteligibles de uno y otro bandos enfrentados; nos dimos cuenta enseguida que el pueblo estaba dividido en dos toletes; fue allí que me sentí, por primera vez en mi vida, como Robert de Niro en *El Padrino II*.

Nos movimos sabroso, entrevistándonos con los dirigentes y vecinos en general de la zona y una vez aclaradas las dudas y contentos todos por nuestro trabajo, el día que nos tocaba regresar no nos dejaban salir del pueblo locos de agradecimiento. Entonces llenaron nuestros dos vehículos de plátanos, guayabas y aguacates y, como la multitud era mucha, debimos salir también como las grandes estrellas de Hollywood a hurtadillas por la puerta trasera y en dos taxis diferentes a los que andábamos.

Quién iba a pensar que después de veintitrés años en este organismo, haría realidad mi sueño de la manera más impensada posible. Bueno, pero como me dijo un compañero de trabajo: en el CNE se consigue de todo, como en botica. ■

# Voces de Antímano y San Agustín

Nuevos centros de votación en Tierra Roja, Monte Sinaí  
Antímano; y en las estaciones del Metrocable



**Gregoria Brito.** 53 años. C.I. V-6.033.708  
Habitante del sector Tercer Plan de La Pedrera

*Con la ayuda del CNE, pusimos el centro de votación en esta capilla que nos donaron unos padres que se fueron. Antes votaba en el colegio Arismendi de Mamera. Empecé a votar en 1978 y desde esa época no me había cambiado de centro de votación. Ahora sí me animé a cambiarme porque puedo votar más cerca.*

**Richard Piñango.** 33 años. C.I. V-13.873.990  
Habitante del sector Tercer Plan de La Pedrera

*Desde que tenía 18 años votaba en Táchira y desde que me vine a Caracas he votado aquí en Mamera en la Escuela Arismendi. Ahora que tendremos este centro de votación cerca, voy a votar aquí. Nosotros hacemos trabajo para la comunidad: logramos que se hiciera una cancha, conseguimos que se construyera una torrentera para canalizar el agua cuando llueve, entre otras cosas.*



**Crisbel Villarroel.** 23 años. C.I. V-22.900.375  
Habitante de Las Torres, sector Los Cascadeles  
Tierra Roja - Monte Sinaí

*Antes asistíamos a un centro de votación que está en la Escuela Las Cumbres y ahora voy a votar aquí mismo en Monte Sinaí. Yo participé en la convocatoria, y ya hice mi cambio de centro de votación. Voto desde hace dos años, no me había podido inscribir antes porque tenía problemas con la cédula.*



**Luisa Pabón Sánchez.** 55 años. C.I. V-13.642.733  
Habitante del Sexto Plan de La Pedrera,  
sector El Tanque

*Cuando me enteré de que harían un centro de votación aquí cerca, yo dije: ¡qué bueno! así no tenemos que caminar tanto, y la gente no tiene excusas para no votar. Inmediatamente hicimos el cambio de residencia, yo votaba en la Escuela Distrital José Antonio Villavicencio, que está abajo en el casco central de Antímamo, pero a veces el día de votación el transporte fallaba y era difícil bajar a votar. La mayoría de la gente votaba en la Escuela Villavicencio, La Guzmanía. Aquí ayudamos a que se convocara a la gente para que se cambiaran de centro electoral. Yo empecé a votar desde el año 1998, antes no me llamaba la atención votar. En la casa todos los mayores de edad votan. Pertenezco a un consejo comunal que se llama Vecinos de El Tanque unidos.*



MCT



MCT

**Pedro José Olimpio.** 69 años. C.I. V-3.341.882  
Habitante del Sexto Plan de La Pedrera, sector  
El Tanque

*A mí me parece que con este centro de votación es mejor porque uno no tiene que salir ni estar pendiente por si está lloviendo, es todo más fácil ahora. Yo presté mi patio para que se hiciera el censo de la gente que vive por acá y se aliviaron mucho porque esta mata de mango que está aquí da sombra. Cuando me inscribí tenía como 18 años, en ese tiempo voté por Raúl Leoni y estaba en Caripe del Guácharo, yo soy nativo de allá. Desde que estoy aquí en Caracas voto en La Casona, antigua casa de Guzmán Blanco en Mamera, y ahora voy a votar aquí en mi patio. Ya hice el cambio de centro de votación.*

**Nora Castro.** 32 años. C.I. V-12.951.029  
Docente en la Unidad Educativa Arco de Triunfo.  
Sector Las Delicias, parte alta

*Un compañero de la comunidad solicitó que esta escuela fuera un centro de votación porque es el único plantel educativo del sector. Aquí vinieron del CNE, hicieron una inspección y vieron que sí teníamos las condiciones para que este fuera un centro de votación. La gente vino, se inscribió y luego nos llegó una notificación de que la escuela sería un nuevo centro de votación. Vivo cerca de la avenida en la estación del metro Carapita y me crié aquí en la zona. Desde los 18 años trabajo en la escuela, aquí me formé como docente. Yo votaba antes en La Gruta, pero ahora me inscribí para votar aquí.*



MCT



**Sobeida Cuicas.** 48 años. C.I. V-5.618.736  
Habitante de Terrazas del Alba

*Yo vivía antes en La Charneca y votaba en el Colegio Juan Landaeta, ahora vivo en Terrazas del Alba, ya hice el cambio de residencia y voy a votar en la estación del metrocable El Manguito que me queda cerquita de la casa. Nuestra comunidad aceptó que se hiciera este centro de votación porque va a ser más fácil para nosotros votar. Antes nos tocaba bajar en jeep, si llovía nos mojábamos o simplemente no se salía a votar, viajábamos a otras parroquias distintas a la nuestra, muy lejos como a media hora de aquí y con dificultad de transporte.*

**Amada Rengifo.** 48 años. C.I. V-6.024.021  
Habitante del sector La Televisora

*Este nuevo centro de votación es algo que estábamos necesitando desde hace mucho tiempo, aquí era muy difícil ir a votar por lo lejos. A mí se me hacía difícil porque cada vez que habían elecciones tenía guardia en el Centro Argelia Laya, donde trabajo —como a media hora de aquí—, se hacía una cola inmensa y nunca me daba chance de votar. También era difícil porque en la casa está mi suegro que es un señor mayor y nos costaba mucho llevarlo a votar. En la casa votamos cuatro personas. Antes lo hacía en el Colegio El Carmelo, en la avenida Victoria, eso era lo más cerca por el transporte, agarraba un jeep y nos dejaba abajo en el colegio. Ahora voto aquí en este “Simoncito” (Centro Educativo María Antonia Bolívar) que me queda a cuatro casas de la mía. Voto desde los 18 años, tengo 30 años en eso, me he pelado solo dos elecciones. Yo he ayudado a que este centro de votación sea posible sacando a la gente de sus casas, invitándolos a inscribirse, mostrándoles que es mejor tener un sitio más cerca donde votar.*



Visor Electoral

# Venezuela sede de 3er Encuentro Interamericano

Rosaura Sierra



**3ER ENCUENTRO INTERAMERICANO DE EXPERTOS Y REPRESENTANTES DE ORGANISMOS ELECTORALES**

caracas, 29 y 30 de julio

**2010**

Gestión y Control de Procesos Electorales  
Construcción del marco referencial de procesos electorales óptimos



MCT

*El reconocimiento final de la ciudadanía  
a través de su participación es la mejor certificación  
de un proceso electoral*

**E**l Poder Electoral de la República Bolivariana de Venezuela será, una vez más y por tercer año consecutivo, el anfitrión del Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos”. Dicha actividad se inscribe dentro de lo establecido en la Resolución 2528 de la xxxix Asamblea General de la OEA sobre “Modernización y Uso de las Tecnologías Electorales en el Hemisferio”.

El objetivo de este Tercer Encuentro es continuar y concluir con la elaboración del “marco referencial de procedimientos óptimos para la gestión y el control de los procesos electorales”, manuales o automatizados, que garantice la auditabilidad de los procesos electorales en el hemisferio. Reconocemos y alentamos la compilación del saber técnico acumulado por los organismos electorales en la región que responde a las particularidades de los sistemas de votación, de los pueblos y culturas donde se desarrollan.

La enriquecedora discusión realizada durante el Segundo Encuentro en Caracas, en junio del año pasado, y que titulamos “Hacia un marco referencial de procedimientos para la gestión y control de procesos electorales” concluyó con un interesante inventario de los criterios y procedimientos de gestión y control de los procesos electorales medulares (Registro, Postulación, Selección de Miembros de Mesa, Motivación a la Participación, Financiamiento, Producción de material electoral, Logística, Votación, Escrutinio, Totalización y Transmisión de Resultados Electorales).

La finalidad de construir un marco referencial es identificar, tras el inventario, lo común y lo diverso, para luego avanzar en la sistematización de los elementos que optimizan el uso de recursos y el otorgamiento de garantías, siempre partiendo de las experiencias de las propias autoridades que organizan y administran los procesos.

Justificamos nuestra propuesta en la convicción que los países miembros de la OEA cuentan con marcos constitucionales y sistemas democráticos consolidados que avanzan hacia la transformación de nuestras sociedades. En este proceso, el papel de los organismos electorales ha cobrado una importancia creciente y un liderazgo renovado, en el cual

se rinde cuenta a las ciudadanas y ciudadanos y a los actores políticos de cada contienda, de la capacidad de cada sistema para expresar correctamente la voluntad de las electoras y los electores.

Del mismo modo, destacamos y respetamos la preeminencia de los marcos constitucionales y legales en los cuales se insertan las particularidades de cada sistema y proceso electoral. En dichos marcos están recogidos la cultura, la tradición y la historia de cada sociedad y cada sistema electoral y, en particular, cada sistema de votación, recoge y refleja lo que esos acuerdos constituyentes y fundacionales de cada país establecen.

No hablamos de uniformidad ni de estándares: hablamos de registrar coincidencias y diferencias en las formas y propósitos de la gestión de los procesos electorales, lo cual permitiría ver fortalezas y debilidades y, en consecuencia, tratar de apuntalar las primeras y mitigar las segundas. Pensamos que en la medida en que se conozca qué y cómo lo están haciendo nuestros pares, cada organismo electoral podrá reflexionar sobre sus propios mecanismos y procedimientos en aras de identificar aquellos que resulten más acertados.

La experiencia política de Venezuela en ese sentido es muy clara. La necesidad de garantías de los actores en el contexto de un conflicto fortaleció a la institución electoral y al sistema de votación. En la actualidad, diecisiete auditorías técnicas han sido incorporadas en las diferentes fases del proceso, todas ellas en perfecto acuerdo con los actores políticos. La certificación de cada una de ellas se ha hecho contando con la participación de representantes de los partidos políticos pero el reconocimiento final de la ciudadanía, a través de su participación, es la mejor certificación que un proceso pueda tener.

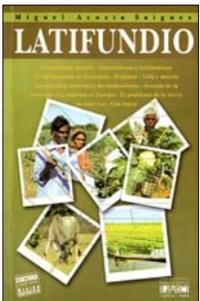
En este Tercer Encuentro esperamos concluir la discusión iniciada el año pasado y permitir contar con un instrumento de utilidad y apoyo, no sólo para compilar el acervo teórico, técnico y político de las autoridades electorales, sino también para que se constituya en un documento de referencia comparada, que pueda ser de utilidad para reconocer prácticas acertadas, procedimientos comunes, etc. A partir de allí, las posibilidades de cooperación y de intercambios de experiencias en cualquiera de las áreas antes mencionadas se incrementan. ■



**Chatterjee, Partha (2008).** *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

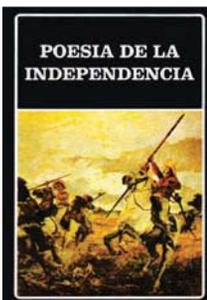
¿Puede haber dos escenarios más diferentes que las ciudades de Nueva York o de Londres y la ciudad de Calcuta? Partha Chatterjee ha escrito un libro polémico sobre las relaciones posibles entre las élites y las periferias del mundo globalizado: para eso, cuestiona muchas de las categorías de la ciencia política que hoy resultan anacrónicas o ingenuas, entre ellas, las ideas de nación, sociedad civil y ciudadanía tal como fueron concebidas en el pensamiento del siglo XX.

Estos conceptos, dice Chatterjee, solo se aplican a la historia de las sociedades de Europa occidental y de Norteamérica, pero dejan afuera la realidad diaria y cambiante de la mayor parte del mundo, desde Asia hasta América Latina. Tal vez la idea más osada de Chatterjee sea que muchos de los subalternos han perdido la capacidad para gobernar, pero han ganado el espacio para definir la forma en que quieren ser gobernados. No hay duda de que estos ensayos ofrecen no solo una perspectiva renovadora sino, también, la hoja de ruta de un nuevo proyecto intelectual y político, que llama a profundizar las prácticas democráticas.



**Acosta Saignes, Miguel (2009).** *Latifundio*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.

Respondiendo a la inaplazable urgencia de dar a conocer en su conjunto el problema agrario en Venezuela, escribió Miguel Acosta Saignes este libro en el año 1937. Periodista, ensayista, etnohistoriador y docente, Acosta Saignes es precursor del proceso de reforma agraria en Venezuela a comienzo del siglo XX, defendiendo ideas y conceptos que renovaron la lucha desde una base ideológica que le permitió profundizar en la situación de nuestros campos, no de manera genérica, sino con datos resultantes de sus propias investigaciones en tierra venezolana.



**Varios (1979).** *Poesía de la Independencia*. [compilación, prólogo, notas y cronología Emilio Carilla]. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Nunca la poesía latinoamericana asumió tan plenamente su compromiso histórico como en las urgidas horas de la gesta de Independencia, tanto en el elevado tono del “Canto a Junín” de José Joaquín de Olmedo, la “Alocución a la poesía” de Andrés Bello o en el “Teocalli de Cholula” de José María Heredia como en el tono popular de las obras de Bartolomé Hidalgo o Mariano Mengar. Reunida la poesía de la lengua portuguesa (Domingo de Caldas, José Bonifacio) con la de la lengua española (Juan Cruz Varela, Antonio de Irisarri, Acuña de Figueroa, José Joaquín Pesado) componen un vasto himno al nuevo continente. Una obra imprescindible para recordar los 200 años de la Independencia de las naciones de América del Sur.

# Al término

## Vocablos electorales

**circunscripción** f. *pe.* División electoral de un territorio.  $\Delta$  **2.** ~ **electoral:** espacio territorial o geográfico definido en función de la distribución de los diferentes cargos por elegir, está regido por los principios de legalidad y representatividad; representación directa, delimitación territorial, índice poblacional y tradición electoral. **3.** ~ **electoral uninominal:** espacio territorial o geográfico en el que se elige un solo cargo. **4.** ~ **electoral plurinominal:** espacio territorial o geográfico en el que se eligen varios cargos. [Para efectos de la votación, se emplea la modalidad nominal a cuerpos deliberantes]. **5.** ~ **electoral nacional única:** espacio total de la nación en el que los votos emitidos por los electores constituyen el fundamento para la adjudicación de cargos por la representación proporcional ante órganos deliberantes de competencia internacional, ya sea el Parlamento Latinoamericano u otra instancia de carácter supranacional surgida de la firma de tratados internacionales en materia de integración, cooperación y demás áreas de interés para los pueblos. **6.** ~ **electoral nacional única especial:** espacio total de la nación en el que los votos emitidos por los electores constituyen el fundamento para la adjudicación del cargo nominal por la representación indígena ante órganos deliberantes de competencia internacional, como el Parlamento Latinoamericano. **7.** ~ **es electorales naturales:** espacio para la elección de los cargos ejecutivos. [Por ejemplo, el cargo de Presidente de la República aplica a todo el territorio nacional. En el caso de los gobernadores, solo al estado; en cuanto a los alcaldes, el municipio.] **8.** ~ **electoral regional**

**especial:** espacio delimitado de la nación en el que los votos emitidos por los electores constituyen el fundamento para la adjudicación de cargos nominales por la representación indígena a la Asamblea Nacional. [Con la aprobación de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* en 1999, se les reconoce a los grupos étnicos la representación política y su legítimo derecho a participar activamente en las decisiones e instancias de Gobierno y demás poderes consagrados en la *Constitución*. En Venezuela existen tres circunscripciones electorales regionales especiales: Occidente: Mérida, Trujillo y Zulia. Sur: Amazonas y Apure. Oriente: Anzoátegui, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas y Sucre].

### ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS UTILIZADOS

#### *Categoría gramaticale*

femenino f.

#### *Tema o área electoral*

proceso electoral *pe.*

#### *Símbolos metalingüísticos*

$\Delta$ : símbolo que inicia, en el artículo lexicográfico, las acepciones de la fraseología registrada.

~ **virgulilla:** signo ortográfico que se utiliza para sustituir al lema objeto de la definición. Si el lema dentro del artículo lexicográfico posee número gramatical se procederá a colocar al final de la virgulilla la marca de número (es) (s).

[ ]: información extralexigráfica



**PODER ELECTORAL**

**Directiva del Poder Electoral**

*Tibisay Lucena Ramírez*  
Presidenta

*Sandra Oblitas Ruzza*  
Vicepresidenta

*Vicente Díaz Silva*  
Rector electoral

*Socorro Hernández Hernández*  
Rectora electoral

*Tania D' Amelio Cardiet*  
Rectora electoral



**Revista del Poder Electoral**

Año 1, número 1, septiembre 2010

Consejo de redacción  
*Eduardo González*  
*José Daniel González*  
*Luis Alvis*  
*Miguel Márquez*  
*Sonia Contreras Izaguirre*  
*Taynem Hernández*  
*Zuleiva Vivas*

Coordinación editorial  
*Miguel Márquez*

Coordinación de redacción  
*Sonia Contreras Izaguirre*

Colaboran en este número  
*Aura Silva*  
*Enelcys Rodríguez*  
*Larry Salgado*  
*Luis Alberto Crespo*  
*Marcelino Rivas*  
*Mariela Mayor*  
*Olga Dragnic de Álvarez*  
*Rosaura Sierra*

Dirección de arte  
*Zuleiva Vivas*

Diseño gráfico de la revista y diagramación  
*Eduardo López*  
*Mauricio Vivas*

Fotografía  
*Jerry Bernal*  
*María Cecilia Toro*  
*Pedro Laya Martínez Laya*  
*Archivo CNE*

Fotografía portada  
*María Cecilia Toro*

Impresión: Grabados Nacionales C.A.  
Tiraje: 380.000 ejemplares

Distribución Gratuita

Correo-e: [electoresrevista@gmail.com](mailto:electoresrevista@gmail.com)

Depósito legal pp201002DC3549  
ISSN: en trámite

**Esta máquina no funciona por sí sola**



**El trabajo de cada miembro de mesa es la garantía de una elección segura y transparente**

**Infórmate** si fuiste **seleccionado** o **seleccionada** como miembro de mesa en la página web [www.cne.gov.ve](http://www.cne.gov.ve), llamando al 0800-votemos o enviando un mensaje de texto con tu número de cédula de identidad al 263-7

**¡VOTA!**  
**Porque aquí todos cuentan**